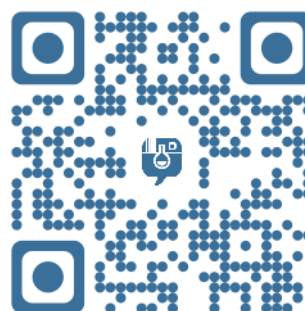


# Bases Concurso Científico-Creativo



#Instaciencia | I Concurso De Foto-relatos Científicos

Escanea este QR para acceder a nuestra Web  
[concursoinstaciencia.wordpress.com](http://concursoinstaciencia.wordpress.com)



## Patrocina



## Organiza



**ORGANIZA**  
**CSIC**  
csic Canarias:  
Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA-csic)  
csic Andalucía:  
Instituto Investigaciones Químicas (IQ-csic)  
Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS-CSIC)  
Instituto de la Grasa (IG-CSIC)  
Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla (ICMS-CSIC)  
Instituto de Microelectrónica (IMSE-CNM)  
Instituto de Agricultura Sostenible (IAS-CSIC)  
csic Illes Balears:  
Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA CSIC-UIB)

## Colabora



## BASES

Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados ([IMEDEA CSIC-UIB](#)), con NIF Q-2818002D (en adelante, IMEDEA), con domicilio social en 07190 Esporles, calle Miquel Marqués, núm. 21, Illes Balears, organiza, con el patrocinio de **FECYT- MINECO** y la colaboración de **FotoRuano, Palma Aquarium y Espais Joves Palma**, un Concurso denominado **"I CONCURSO DE FOTO-RELATOS CIENTÍFICOS 'INSTACIENCIA\_IMEDEA'"** (en adelante, #INSTACIENCIA\_IMEDEA) que tiene por objeto premiar las composiciones fotográficas conocidas como '#instarelatos' o 'foto-relatos' que sean seleccionados como ganadores, con el fin de **promover la cultura científica y las vocaciones científicas entre los estudiantes de educación secundaria de las Illes Balears**.

Este concurso se promueve en el marco del proyecto divulgativo *'Métodos prácticos, de alcance y bajo coste para despertar vocaciones científicas en épocas de crisis'*, financiado gracias a la [Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología – MINECO](#), en la Convocatoria de Ayudas 2014 para el Fomento de la Cultura Científica y realizado en colaboración con el [IPNA-CSIC/Delegación CSIC Canarias](#) y el [IIQ-CSIC/Delegación CSIC Andalucía](#).

El titular de la presente promoción es el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA CSIC-UIB), con la finalidad de llevar a cabo un Concurso Creativo, basado en los conceptos 'InstaRelatos' y/o 'Foto-relatos' entre los jóvenes de las Illes Balears, a través de las Redes Sociales Instagram y Facebook, en el que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases, las cuales podrán verse modificadas si así lo determina la organización siempre y cuando no alteren las normas básicas de desarrollo del concurso.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. En el concurso pueden participar jóvenes **alumn@s de segundo ciclo de ESO (3º, 4º ESO-1º, 2º Bach.) de 14 a 18 años** (ambos incluidos) que estén matriculados en centros públicos, concertados y privados de las Illes Balears.
2. Se puede **participar a nivel individual o grupal, hasta 3 miembros cada grupo**. En la modalidad de grupo, cada persona únicamente puede participar en un grupo. Cada grupo deberá aportar un nombre identificativo o alias.
3. Cada persona (en caso de que participe individualmente) o grupo, ha de facilitar un **perfil de Instagram y otro de Facebook**, respetando los términos y condiciones de cada una de estas Redes (Términos y condiciones de Facebook, Términos y condiciones de Instagram), que son de los que nos serviremos durante el concurso.
4. Los participantes deberán cumplir con los siguientes **requisitos**:
  - Haberse inscrito como **'seguidor'** en el Instagram ['IMEDEA CSIC-UIB'](#)
  - Haber dado a **'Me gusta'** en las páginas de Facebook: ['IMEDEA Divulga CSIC-UIB'](#), ['InstaCiencia Concurso de Instarelatos Científicos'](#) y ['Despierta Vocaciones Científicas'](#).
5. Los participantes individuales y los grupos deberán **enviar vía correo electrónico la hoja de inscripción debidamente cumplimentada y su 'InstaRelato/Foto-relato Científico' en formato digital (jpeg o png) hasta el 8 de marzo de 2016 a las 12:00h**. El formulario de inscripción estará disponible en la [Web del Concurso InstaCiencia](#) o en la [Web de Espais Joves de Palma](#). También se puede solicitar a través del correo [imedeadivulga@gmail.com](mailto:imedeadivulga@gmail.com).

6. Una vez que la organización verifique la inscripción y que se cumplen todos los requisitos, se confirmará la misma y se otorgará un **código de participación mediante correo electrónico**.

Una vez reciban el código de participación (confirmación) **los participantes deberán publicar su propio #InstaCiencia\_IMEDEA en sus perfiles personales de Instagram y Facebook** añadiendo el título y descripción, y **etiquetar la obra presentada con la etiqueta #InstaCiencia\_IMEDEA**.

Además, el **día 10 de marzo se publicará en la Web del Concurso InstaCiencia un listado con todos los nombres identificativos de l@s participantes individuales y grupos** inscritos, así como las obras gráficas recibidas.

## FUNCIONAMIENTO

1. El tema de las composiciones fotográficas es **'Así veo la Ciencia'**. De libre interpretación, debe basarse en la visión que los participantes individuales o grupos tienen de la Ciencia en España.

2. El concurso integra 4 conceptos: fotografía, literatura, ciencia y creatividad, y está basado en el concepto de '#InstaRelato' de la periodista Mar Abad y en el concepto tradicional de Foto-relato

3. Un #InstaRelato es la unión de una fotografía y un texto o relato breve relacionado con la fotografía. El objetivo de este concurso es elaborar **un #InstaRelato o Foto-relato Científico compuesto por, un mínimo de 4 fotografías y un máximo de 8, con sus correspondientes textos (máx.8 textos de 70 palabras máx. cada uno), entrelazados entre sí. Es decir, crear una historia literaria y a la vez fotográfica basada en un máximo de 8 fotografías con su mini-relato escrito.**

4. Únicamente las fotocomposiciones que cumplan con los requisitos podrán optar a los premios del concurso. Los requisitos para crear las fotocomposiciones son los siguientes:

- a) Deben ser conformes a la ley, la moral, el orden público, los buenos usos y costumbres y deben respetar los derechos de las minorías, de los menores de edad y de las personas con cualquier tipo de discapacidad.
- b) No pueden vulnerar o dañar la sensibilidad de las personas o incitar a conductas de carácter violento, sexual, discriminatorio, antirreligioso, contrarios a los usos sociales ni utilizar un lenguaje grosero o inapropiado.
- c) No deben ser contrarios al buen nombre, prestigio o imagen de IMEDEA (CSIC-UIB) y Colaboradores, ni ser un medio publicitario para productos o servicios de terceros.
- d) Deben cumplir la legalidad vigente y, por tanto, no pueden vulnerar, entre otros, los derechos de terceros, especialmente los de la propiedad intelectual, el honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, los relativos al uso de los datos personales de terceros y a las obligaciones derivadas del uso de las nuevas tecnologías y de las comunicaciones comerciales.
- e) **La fotocomposición presentada a concurso debe ser una creación original** del/los participantes y, por tanto, no pueden ser copia parcial o total de otros. **Las imágenes que lo compongan podrán ser originales o procedentes de repositorios/galerías libres de derechos.** Las fotocomposiciones se pueden realizar con recursos de libre uso siempre y cuando se incluya en el formulario la procedencia y autoría de las imágenes/recursos.
- f) Para la captación, reproducción y publicación de las imágenes y/o imagen de las personas que aparezcan en las fotografías y en el resto de material audiovisual utilizado en este concurso los participantes deberán obtener las correspondientes autorizaciones en caso de que sea necesario
- g) **Requisitos Técnicos.** Las fotocomposiciones o '#InstaRelatos' tendrán, al menos, una **medidas mínimas de 1200 X 600 píxeles y una resolución mínima de 72 dpi.** Se podrán

realizar con cualquier tipo de aplicación fotográfica o programa de edición de imágenes.

5. **Los #InstaRelatos o Foto-relatos se remitirán** por correo electrónico junto a la hoja de inscripción a [imedeadivulga@gmail.com](mailto:imedeadivulga@gmail.com) en formato .jpeg o .png **hasta el 8 de marzo de 2016**.

6. A medida que **la organización** vaya recibiendo fotocomposiciones y confirmando las inscripciones, **irá publicándolas en las diferentes redes sociales/blog institucionales para que puedan ir acumulando más votos para su selección por parte del público hasta el 10 de marzo a las 12:00 horas**. La organización no publicará/compartirá los '#InstaCiencia IMEDEA' en sus redes hasta que su autor/a lo haya hecho en sus perfiles personales.

7. **La selección de las obras ganadoras se realizará en base a la suma de los 'me gustas' y/o '+1' que las obras presentadas a concurso hayan conseguido** desde su publicación en cada una de las redes sociales del concurso (Instagram, Facebook), tanto personales del autor/a como de la institución, **hasta el 10 de marzo de 2016 a las 12:00 h**.

8. El **11 de marzo de 2016 se informará de los participantes ganadores de cada categoría** mediante correo electrónico y/o teléfono, y el mismo día, se publicará en la Web y Redes sociales (propias del concurso y del IMEDEA (CSIC-UIB)), la lista de ganadores/as: nombre identificativo ganador/a, código participación, centro educativo y premio.

11. En caso de imposibilidad para poder contactar con los ganadores en el término de 4 días, la organización quedará exenta de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otr@ ganador/a.

## PREMIOS

Hay tres categorías de premios:

**Mejor #InstaCiencia 14-16 años.** El premio para el primer finalista será una tableta multimedia y un [Curso doble de Fotografía FotoRuano \(Taller de Iniciación a la Fotografía I y II\)](#); Para el segundo clasificado, una cámara de fotos compacta acuática Nikon y un [Curso Iniciación Fotografía FotoRuano](#). El centro educativo al que pertenezca recibirá un [lote de libros de divulgación científica CSIC](#).

**Mejor #InstaCiencia 16-18 años.** El premio para el primer finalista será una tableta multimedia y un [Curso doble de Fotografía FotoRuano \(Taller de Iniciación a la Fotografía I y II\)](#); Para el segundo clasificado, una cámara de fotos compacta acuática Nikon y un [Curso Iniciación Fotografía FotoRuano](#). El centro educativo al que pertenezca recibirá un [lote de libros de divulgación científica CSIC](#).

**Mejor #InstaCiencia grupal.** Se otorgará un único premio a los miembros del grupo, consistente en una cámara fotográfica Deportiva sumergible Swiss Go Shark + 3 entradas individuales para [Palma Aquarium](#). El centro educativo al que pertenezcan recibirá un [lote de libros de divulgación científica CSIC](#) y el profesor/a de Ciencias que más grupos presente desde su centro educativo, recibirá como premio otra cámara de fotos compacta acuática Nikon.

Los premios se entregarán/enviarán a los ganadores a lo largo del mes de Marzo de 2016.

## CONDICIONES GENERALES

1. Las fotografías y/o textos que incumplan las bases establecidas serán descalificadas

2. De la misma manera, el IMEDEA (CSIC-UIB) se reserva el derecho de descalificar las fotografías que considere inoportunas bajo su propio criterio.

3. Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus foto-relatos para que IMEDEA (CSIC-UIB) y el resto de entidades participantes en el proyecto, pueda emplearlos en cualquiera de sus canales de comunicación y publicación que sea necesario.

4. La aceptación del premio por parte de los ganadores supone dar el consentimiento a la organización para utilizar con finalidades publicitarias el nombre e imagen en próximos concursos.

6. **La participación en este concurso es gratuita** y no exige la compra de ningún producto o adquisición de servicio. Sí supone la aceptación de las presentes bases e instrucciones, así como la aceptación expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas realice el IMEDEA (CSIC-UIB).

7. **Los premios no son canjeables por dinero ni por otros artículos.** Los ganadores podrán disfrutar de los premios de acuerdo con sus condiciones de utilización y dentro del plazo de vigencia.

8. IMEDEA (CSIC-UIB) no se hará responsable de los defectos de funcionamiento o desperfectos o deterioro de los productos una vez entregados a los ganadores. Estas reclamaciones deberán dirigirse al fabricante del producto o al prestador del servicio en que consista el premio. Si por causas ajenas a su voluntad, IMEDEA (CSIC-UIB) no puede disponer de los premios mencionados, entregará otros de igual valor o superior.

9. Las personas que estén incluidas en la lista de finalistas, deberán confirmar la entrega/recepción de premios. Sin perjuicio de haber comunicado públicamente la condición de ganador a una persona, IMEDEA (CSIC-UIB) verificará sus datos identificativos a los efectos de proceder a la entrega del premio. Cualquier falsedad o contradicción en los datos, será motivo para descalificar al ganador, quedando este premio desierto.

En caso de que alguna de las personas premiadas no quisiera o no pudiera aceptar el premio, IMEDEA (CSIC-UIB) se reserva el derecho de declarar desierto el premio en cuestión.

## RESPONSABILIDADES/ PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso, que los contenidos y comentarios que se publiquen en las Redes sociales empleadas, puedan ser compartidos por otros usuarios y medios.

2. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de los términos y condiciones de uso de las redes sociales empleadas.

3. El IMEDEA (CSIC-UIB) se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.

4. El IMEDEA (CSIC-UIB) se reserva el derecho de descalificar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

5. El IMEDEA (CSIC-UIB) no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Instagram, Facebook o Internet.

6. El IMEDEA (CSIC-UIB) excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, pese a las medidas de seguridad adoptadas, puedan derivarse de la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan derivarse de la suplantación de identidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.

7. Igualmente, la organización excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan proceder del uso inadecuado, manipulación o mutilación que usuarios o terceros no autorizados puedan realizar respecto del contenido generado en el presente concurso, así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudiesen producirse, por falta de

**#Instaciencia**

I Concurso De Foto-relatos Científicos

cumplimiento de las exigencias establecidas en este concurso.

En Mallorca a 8 de febrero de 2016.